



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **29 ABR 2019**

VISTO el Expte. N° 31252-18 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales resuelve mediante Res. N° 220-18 aprobar la Comisión Evaluadora (Titulares y Suplentes) para el Ingreso a la Carrera Docente del Téc. Pablo Maximiliano López Cejas en el cargo (763) MEP Taller de Herrería y Hojalatería de 16 (dieciséis) horas reloj, del Instituto Técnico;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0561 2019**

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.